

*ORDEN de 22 de julio de 1961 por la que se nombra a don Fernando Garrido Falla Catedrático de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Fernando Garrido Falla, Catedrático numerario de la segunda Cátedra de «Derecho Administrativo y Ciencia de la Administración» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, con el sueldo anual de 28.320 pesetas, correspondiente a la octava categoría del Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad, hasta que exista vacante en la sexta, a la que pertenece como Catedrático hasta esta fecha, en situación de excedencia voluntaria; 3.000 pesetas anuales más conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 22 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 22 de julio de 1961 por la que cesa en la situación de excedencia especial el Catedrático don José Gay Prieto.*

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Rectorado de la Universidad de Madrid, participando que el Catedrático de la Facultad de Medicina de dicha Universidad, don José Gay Prieto, se ha incorporado a su cátedra de «Dermatología y Venereología» en 1.º de julio actual.

Este Ministerio ha resuelto que, con efectos de 30 de junio último, cese don José Gay Prieto en la situación de excedencia especial en que se encontraba por Orden ministerial de 29 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de enero de 1959).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 22 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 24 de julio de 1961 por la que se confirma en los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, correspondiente a la Universidad de Sevilla, a los señores don Gumersindo Aparicio Sánchez y don Diego Jordano Barea.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo segundo del número primero de la Orden ministerial de 11 de enero de 1955, habiéndose cumplido por la Facultad interesada lo prevenido en la de 5 de noviembre de 1953,

Este Ministerio ha resuelto confirmar en los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, correspondiente a la Universidad de Sevilla, a los ilustrísimos señores don Gumersindo Aparicio Sánchez y don Diego Jordano Barea, Catedráticos de la misma, quienes continuarán en el percibo de la gratificación anual de 5.000 y 2.000 pesetas, respectivamente, que con cargo al crédito que figura en el número 121.343/8 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial venían devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 24 de julio de 1961 por la que se nombra a don José Gómez Orbaneja Catedrático de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Gómez Orbaneja Catedrático numerario de la segunda cátedra de «Dermatología y Venereología» de la Facultad de Medicina de la

Universidad de Madrid, con el mismo sueldo que actualmente disfruta como Catedrático hasta esta fecha de igual asignatura en la de Valladolid; 3.000 pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 28 de julio de 1961 por la que se nombra Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid a don Antonio Canseco Medel.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, conforme a lo establecido en el número segundo del artículo 7.º de la Ley de Ordenación de las Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957, y en uso de las facultades que el citado precepto le confiere,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subdirector de la mencionada Escuela a don Antonio Canseco Medel, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 28 de julio de 1961 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Zaragoza a don José Javier Etayo Miqueo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Javier Etayo Miqueo Catedrático numerario de «Geometría, primero (Geometría y Trigonometría)», y «Geometría, quinto (Geometría Diferencial)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 28 de julio de 1961 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Barcelona a don José Vaquer Timoner.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Vaquer Timoner Catedrático numerario de «Geometría, primero (Geometría y Trigonometría)», y «Geometría, quinto (Geometría Diferencial)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, con el haber anual de entrada de 28.320 pesetas, 3.000 pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 31 de julio de 1961 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Francisco de Asís Sales Vallés.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,